

MENDOZA, **08 JUN 2021**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 1523/2021, donde el Director de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, eleva la nómina de profesionales sugeridos a integrar el Comité Académico de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que corresponde ratificar al director y a los miembros del Comité Académico de la citada carrera, designados por Resoluciones Nros. 314/2012-CD y 05/2020-CD, respectivamente.

Que resulta necesario disponer del acto administrativo correspondiente, a efectos de ser incorporado en la presentación ante CONEAU dentro del actual proceso de acreditación y evaluación de las carreras de posgrado.

Los antecedentes profesionales y académicos de los docentes propuestos.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 43/2006-CS y la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de mayo de 2021.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar a los siguientes profesionales como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”:

- Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN DNI: 12.584.363
- Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO DNI: 13.981.088
- Dr. Ing. Francisco Javier CRISAFULLI DNI: 14.781.243
- Dr. Ing. Carlos Gabriel GARCIA GARINO DNI: 10.366.548
- Dr. Ing. Hugo Héctor MARTINEZ DNI: 14.628.733
- Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS DNI: 7.951.987
- Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE DNI: 20.169.102
- Dr. Ing. Alejandro Pablo ARENA DNI: 16.294.911

ARTICULO 2º. Designar como miembro del Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, al Dr. Salvador Enrique PULIAFITO (DNI: 12.584.420).

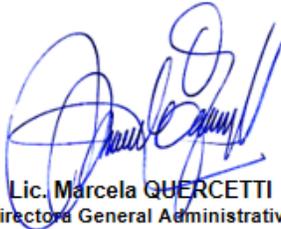
ARTICULO 3º. Ratificar en las funciones de Director de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, al Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN (DNI: 12.584.363).

Resol. – CD N° **092/2021**

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

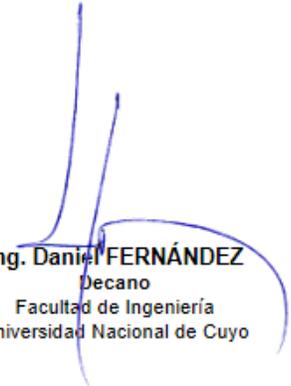
RESOLUCIÓN – CD N° **092/2021**



**Lic. Marcela QUERCETTI**  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Dr. Ing. Anibal MIRASSO**  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Ing. Daniel FERNÁNDEZ**  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo